ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / APOYO A LA GESTIÓN N° 0133-04 DE 2024

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS

SUPERVISOR: DANIEL FERNANDO BRIJALDO MICHAELS
SUBDIRECTOR TÉCNICO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTISTICA DE EXTENSIÓN CON OFERTA PRIORIZA PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y/O TERAPÉUTICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS – EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	24-00020
	Fecha	6 de febrero de 2024
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	24-00188
	Fecha	01 de marzo de 2024
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de febrero de 2024	
FECHA DE INICIO	04 de marzo de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	03 de julio de 2024	
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses	
PLAZO DE LA PRÓRROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

Se reunieron en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ**, Directora General; **DANIEL FERNANDO BRIJALDO MICHAELS**, en calidad de Supervisor; y **JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / APOYO A LA GESTIÓN N° 0133-04 de 2024**, previo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día veintinueve (29) de febrero de 2024, se suscribió contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / APOYO A LA GESTIÓN N° 0133-04 de 2024**, entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante acta suscrita el cuatro (04) de marzo de 2024, se dio inicio a las obligaciones propias del contrato; indicando como fecha de terminación el día tres (03) de julio de 2024.

3. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se termina y liquida, se acreditó el cumplimiento de sus obligaciones y especificaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, verificando el cumplimiento de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

4. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

5. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda al contratista la suma **TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($310.800)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

6. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

Por lo anterior, las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente terminación y liquidación del contrato en mención, dejando los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Dar por terminado y liquidado el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0133-04 de 2024** que tiene por objeto: **Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades de docencia del proceso de formación artística de extensión con oferta prioriza para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico de la escuela municipal de artes y oficios – EMA del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga.**
Declarar que la información correspondiente al estado financiero del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales/ Apoyo a la Gestión N° 0133-04 de 2024**, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL
Valor Fiscal Inicial del Contrato	----------	$12.432.000
Valor Adicionado	----------	----------
Valor pago 1	$2.797.200	----------
Valor pago 2	$3.108.000	----------
Valor pago 3	$3.108.000	----------
Valor pago 4	$3.108.000	
Valor por Cancelar	$310.800	----------
Saldo Final sin ejecutar del contrato a favor del IMCT	$0	----------
TOTAL	$12.432.000	$12.432.000

Que a partir del cuatro (04) de julio de 2024 (inclusive) NO seguirán vigentes las especificaciones esenciales y obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista, ni las de reconocimiento económico del servicio por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**.

Que la presente acta, se enviará a la Subdirección Administrativa y Financiera para realizar los trámites referentes a la liberación del recurso a favor del Instituto (SI APLICA).

De acuerdo con lo señalado en el articulo 223 del Decreto 019 de 2021, la presente Acta de Terminación y Liquidación, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las partes acuerdan dar por terminado y liquidado el presente contrato, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

La presente terminación se entiende perfeccionada con la firma del CONTRATISTA y el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

MAYLIN TATIANA JARAMILLO BERMÚDEZ
Directora General

DANIEL FERNANDO BRIJALDO MICHAELS
Subdirector Técnico
Supervisor

JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista

PIEDRA DEL SOL CASA DE LA CULTURA FLORIDABLANCA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

ACTA N.º	6	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION				
NOMBRE CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**						
CC o NIT N.º	5.712.570	**TELEFONO**	3152213474				
CONTRATO N.º	CCPS-CD-007-2024	**PLAZO TOTAL**	N/A				
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.						
META:	251 -Beneficiar: 8.000 NNAJ, adultos y adultos mayores (con enfoque diferencial) en talleres de formación artística, literatura, manualidades y demás expresiones artísticas						
NOMBRE SUPERVISOR	MARLENE CAMACHO CORREA	**CARGO**	SECRETARIA GRADO 05 CODIGO 440				
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO**	N/A				
VALOR DEL CONTRATO	$8.800.000	**VALOR CONTRATO CON ADICION**	N/A				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29/FEBRERO/2024						
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28/JUNIO/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN** (si aplica)	N/A				
NOVEDADES	SUSPENSIÓN	NO	DESDE	DIA/MES/AÑO	HASTA	DIA/MES/AÑO	
	PRORROGA	NO	DESDE	DIA/MES/AÑO	HASTA	DIA/MES/AÑO	

REGISTRO PRESUPUESTALES

CDP		**RP**	
INICIAL	**ADICIONAL**	**INICIAL**	**ADICIONAL**
24-00017	N/A	24-00048	N/A
24/02/ 2024	N/A	28/02/2024	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NÚMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA
JUNIO	24/06/2024	4557389631	$ 265.400	$ 339.800	$ 22.200

POLIZA DE GARANTIAS

NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	N/A	*N/A*

ESTAMPILLA

SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LAS ORDENES DE PAGO

EL SUPERVISOR:

1. Se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes a la vigencia contratada; Los informes y sus evidencias fueron validadas y es aprobado en la plataforma SECOP II.

2. Se revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018

Corresponde al funcionario de mayor nivel o quien haga sus veces, la suscripción del acta de terminación y/o del acto bilateral o unilateral de liquidación en la etapa postcontractual, de todos los procedimientos contractuales que estén bajo su competencia, cuyos recursos provengan de funcionamiento e inversión; así como de los contratos y convenios que no tengan afectación y/o erogación presupuestal.

Las partes contratista, el Supervisor designado y el funcionario de mayor nivel, de común acuerdo, dan por terminado el presente Contrato y declaran estar a paz y salvo la una para con la otra por todo concepto.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

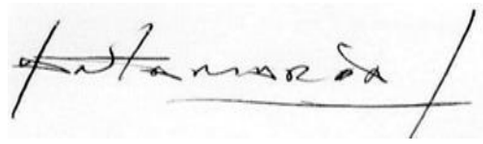
PIEDRA DEL SOL CASA DE LA CULTURA FLORIDABLANCA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$**8.800.000**	
VALOR ADICIÓN	*N/A*	
PRIMER PAGO		$ 2.200.000
SEGUNDO PAGO		$ 2.200.000
TERCER PAGO		$ 2.200.000
CUARTO PAGO		$ 2.200.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR Y/O SALDO A FAVOR		$ 0.00
TOTAL	**$ 8.800.000**	**$ 8.800.000**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día NUEVE (09) del Mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).



MARLENE CAMACHO CORREA
CARGO: SECRETARIA GRADO 05 CODIGO 440
SUPERVISOR DEL CONTRATO



JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
C.C. No. 5.712.570
CONTRATISTA



OLIVERIO SOLANO CALA
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA

ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

ACTA N.°	02	TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE CONTRATISTA	JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS		
CC o NIT N.°	5.712.570	**TELEFONO**	3152213474
CONTRATO N.°	CCPS-CD-094-2023	**PLAZO TOTAL**	06 MESES
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA		
VIGENCIA	**DESDE** 15/06/2023	**HASTA**	14/12/2023
NOMBRE SUPERVISOR	MARLENE CAMACHO CORREA	**CARGO**	SECRETARIA GRADO 05 CODIGO 440

NOVEDADES	SUSPENSIÓN	NO	DESDE	DIA/MES/AÑO	HASTA	DIA/MES/AÑO
	PRORROGA	SI	DESDE	14/10/2023	HASTA	14/12/2023

CDP		**RP**	
INICIAL	**ADICIONAL**	**INICIAL**	**ADICIONAL**
23-00147	23-00313	23-00215	23-00476
13/06/2023	13/10/2023	14/06/2023	13/10/2023

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LO EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA
1.	Promover entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, el libro, como bien cultural	Asesoría de tarea de lenguaje y matemáticas. Lectura individual de cuentos " actividad artística con plastilina
2.	Propiciar estrategias de comprensión lectora a la población de NNA y socializarla con los beneficiarios.	Refuerzo de lectura y dictado. Lectura de cuento y actividad lúdica "adivinanzas que animal es".
3.	Incentivar el hábito de la lectura y promover ejercicios de escritura creativa en los diferentes ambientes: Hogar, colegios y barrios.	Refuerzo- escritura,Lectura de cuento, lluvia de ideas y dibujo
4.	Apoyar como promotor de lectura a la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en las actividades culturales que requieran de su participación y tengan relación con el objeto contractual.	picnic literario - narración de cuento, títeres y baile
5.	Apoyar todas las actividades que se generen en ocasión de la biblioteca	Apoyo en la realización de las diferentes actividades de la cultura piedra del sol en diferentes sectores del municipio.

EL SUPERVISOR:

1. Se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes a la vigencia contratada; Los informes y sus evidencias fueron validadas y es aprobado en la plataforma SECOP II.
2. Se revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018

Las partes contratista y en representación del contratante el Supervisor designado, de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.000.000	
VALOR ADICIÓN	*$4.000.000*	
PRIMER PAGO		*$2.000.000*
SEGUNDO PAGO		$2.000.000
TERCER PAGO		$2.000.000
CUARTO PAGO		$2.000.000
QUINTO PAGO		$2.000.000
SEXTO PAGO		$2.000.000
SALDO PENDIENTE POR		

PIEDRA DEL SOL CASA DE LA CULTURA	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

EJECUTAR		$0
TOTAL	$12.000.000	$12.000.000

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

MARLENE CAMACHO CORREA
SECRETARA GRADO 05 CODIGO 440

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
CONTRATISTA

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 05 de diciembre de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0180-04 DE 2023

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS

SUPERVISOR: LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN

CARGO: SUBDIRECTORA TECNICA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA DEL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE EXTENSIÓN CON OFERTA PRIORIZADA PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y/O TERAPÉUTICO Y DE LAS INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENMARCADAS EN EL PLAN INTEGRAL ZONAL DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS – EMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	23-00219
	Fecha	Marzo 03 de 2023
	Adicional No.	01
	No.	23-00816
	Fecha	Octubre 03 de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	23-00243
	Fecha	Marzo 03 de 2023
	Adicional No.	01
	No.	23-01292
	Fecha	Octubre 05 de 2023
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$ 2.960.000 M/CTE	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 2.960.000 M/CTE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.720.000 M/CTE	
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 5.426.667 M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26.146. 667 M/CTE	
VALOR EJECUTADO	$ 26.146. 667 M/CTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 de marzo de 2023	
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de octubre de 2023	
PLAZO DEL CONTRATO	7 meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	1 mes y 25 días calendario	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.720.000	----------
VALOR ANTICIPO	----------	----------
VALOR ADICIÓN 1	$ 5.426.667	----------
VALOR ADICIÓN 2	----------	----------
TOTAL, PAGADO A LA FECHA	----------	$ 23.186.667
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	----------	$ 2.960.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	----------	----------
SUMAS IGUALES	$ 26.146. 667	$ 26.146. 667

Se reunieron en la oficina de la **Subdirección Técnica, LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General**, **LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN Subdirectora Técnica y Supervisor del Contrato**, y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0180-04 DE 2023.**

CONSIDERANDO

1. Que el día 03 de marzo de 2023, se suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0180-04 DE 2023, entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 06 de marzo de 2023, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 05 de octubre de 2023.

3. Que, mediante oficio del 05 de octubre de 2023, se firmó modificación, adición y prorroga Nº 01 del contrato 0180-04 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($5.426.667) M/CTE, con un plazo de un (1) mes y veinticinco (25) días calendario y como nueva fecha de terminación el día 30 de noviembre de 2023.

4. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

5. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

6. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

7. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.960.000) MCT/E**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

LICETTE YOBELLY MOROS LEÓN
Subdirectora Técnica
Supervisora

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista.

Proyecto: Neira Yohana Díaz Delgado – Abogada CPS Subdirección técnica
Reviso: Licette Yobelly Moros León - subdirectora Técnica

PIEDRA DEL SOL CASA DE LA CULTURA FLORIDABLANCA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

ACTA N.º	02	**TIPO DE CONTRATO**	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION				
NOMBRE CONTRATISTA	JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS						
CC o NIT N.º	5.712.570		**TELEFONO**	3152213474			
CONTRATO N.º	CCPS-CD-013-2023		**PLAZO TOTAL**	3 MESES			
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA						
VIGENCIA	**DESDE**	22/02/2023		**HASTA**	21/05/2023		
NOMBRE SUPERVISOR	MARLENE CAMACHO CORREA		**CARGO**	SECRETARIA GRADO 05 CODIGO 440			
NOVEDADES	SUSPENSIÓN	NO	DESDE	DIA/MES/AÑO	HASTA	DIA/MES/AÑO	
	PRORROGA	NO	DESDE	DIA/MES/AÑO	HASTA	DIA/MES/AÑO	

CDP		**RP**	
INICIAL	**ADICIONAL**	**INICIAL**	**ADICIONAL**
23-00023	N/A	23-00036	N/A
21/02/2023	N/A	22/02/2023	N/A

No.	**ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**DESCRIPCIÓN DE LO EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA**
1.	Apoyar de forma presencial y/o virtual el desarrollo de procesos formativos dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adultos de Floridablanca en el área de ARTES PLASTICAS	DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN OS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA EN ARTES PLASTICAS
2.	Socializar la metodología y plan de trabajo a los alumnos beneficiados con el taller formativo al inicio de este.	VISITA AL ASENTAMIENTO URBANO TRANSURATOQUE PARA PLANEAR LA ESTRATEGIA A SEGUIR CON LOS TALLERES DEL MAESTRO JOSE SANTAMARIA PARA EL PERIODO 2023 Y SE ESTABLECE LOS VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 M LOS CUALES SE DICTARAN EN LA FUNDACION EL DIVINO SALVADOR EL SEÑOR ALEXIS PRESTA LAS INSTALACIONES PARA LLEVAR EL PROCESO ARTISTICO
3.	Participar en las diferentes capacitaciones de forma presencial y/o virtual que la Casa de la Cultura Piedra del Sol que realice en función de enriquecer los contenidos de los diferentes talleres.	PARTICIPACION EN LAS REUNIONES DESARROLLADAS EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL

EL SUPERVISOR:

1. Se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes a la vigencia contratada; Los informes y sus evidencias fueron validadas y es aprobado en la plataforma SECOP II.

2. Se revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018

Las partes contratista y en representación del contratante el Supervisor designado, de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.700.000	
VALOR ADICIÓN		
PRIMER PAGO		$1.900.000
SEGUNDO PAGO		$1.900.000
TERCER PAGO		$1.900.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0.00
TOTAL	$ 5.700.000	$ 5.700.000

PIEDRA DEL SOL CASA DE LA CULTURA FLORIDABLANCA	**ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO**

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

MARLENE CAMACHO CORREA
CARGO – SUPERVISOR

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
CONTRATISTA

Bucaramanga, 22 de diciembre de 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0416-04 DE 2022

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS

SUPERVISOR: OSCAR OMAR MORALES ARIAS

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA COMO DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS DE BUCARAMANGA, CON OFERTA PRIORIZADA EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	22-00606
	Fecha	Agosto 23 de 2022
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	22-00784
	Fecha	Agosto 23 de 2022
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$ 2.590.000 M/CTE	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 690.667 M/CTE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.065.000 M/CTE	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.065.000 M/CTE	
VALOR EJECUTADO	$ 9.065.000 M/CTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 de agosto de 2022	
FECHA DE INICIO	24 de agosto de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de diciembre de 2022	

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 05 de agosto de 2022

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0150-01-2022

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA LAGOS

SUPERVISOR: OSCAR OMAR MORALES ARIAS

CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA COMO DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTISTICA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS DE BUCARAMANGA, CON OFERTA PRIORIZADA EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	22-00155
	Fecha	Enero 26 de 2022
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	22-00156
	Fecha	Enero 26 de 2022
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$ 2.590.000 M/CTE.	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 2.244.667 M/CTE.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.540.000 M/CTE.	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.540.000 M/CTE.	
VALOR EJECUTADO	$ 15.540.000 M/CTE.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Enero 26 de 2022	
FECHA DE INICIO	Enero 27 de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio 26 de 2022	
PLAZO DEL CONTRATO	6 meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.540.000	---
VALOR ANTICIPO	---	---
VALOR ADICIÓN 1	---	---
VALOR ADICIÓN 2	---	---
TOTAL PAGADO A LA FECHA	---	$ 13.295.333
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	---	$ 2.244.667
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	---	---
SUMAS IGUALES	**$ 15.540.000**	**$ 15.540.000**

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **LUIS CARLOS SILVA DUARTE** Director General, **OSCAR OMAR MORALES ARIAS** Subdirector Técnico y Supervisor del Contrato; y **JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0150-01** de **Enero 26 de 2022**.

CONSIDERANDO

1. Que el día **Enero 26 de 2022**, se suscribió **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0150-01**, entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio **del 27 de Enero de 2022** se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día **26 de Julio de 2022**.

3. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.244.667)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

OSCAR OMAR MORALES ARIAS
Subdirector Técnico
Supervisor

LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA LAGOS
Contratista.

Proyectó: Leonardo Pinzón Ariza-CPS-Subtécnica

Revisó y Aprobó: Oscar Omar Morales Arias-Subdirector Técnico

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

ACTA No.	06	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Especificar tipio de contrato)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*CCPS-CD-087-2022*	FECHA DE CONTRATO	20/01/2022
NOMBRE CONTRATISTA	*JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS*		
NÚMERO DE CEDULA	*8.712.570 de Puente Nacional*		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	Nº 22-00088	18/01/2022	CDP - Nº y FECHA	Nº 22-00248	18/05/2022
RP - Nº y FECHA	Nº 22-00086	20/01/2022	RP - Nº y FECHA	Nº 22-00321	19/05/2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*RAMIRO ACEVEDO CALDERON*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*Profesional Universitario Código 219 Grado 12*		
OFICINA GESTORA	*ESCUELA DE MUSICA "LUIS FRANCISCO ADARME"*		
PLAZO DEL CONTRATO	*Cuatro (4) Meses*	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*02 MESES*
VALOR CONTRATO	*$ 7.600.000.00*	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	*$ 11.400.000.00*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/05/2022	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	23/07/2022

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSION	VALOR ARL
			$224.500	*$287.400*	*$9.400*
JUNIO	*24/06/2022*	*4452271894*	*224.500*	*287.400*	*9.400*
JULIO	*25/07/2022*	*4452278279*	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	NOMBRE ARL
			SALUD TOTAL	***COLPENSIONES***	***SURA***

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

PROUIS-PROHOSPITAL	N/A	SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

ESTAMPILLA MUNICIPAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
PRO. BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	N/A	SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO
PRO CULTURA (si es el caso)	N/A	SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes y en representación del contratante el Supervisor designado, de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a cada oficina gestora a través del funcionario de mayor nivel o quien haga sus veces o el supervisor designado, para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA
FLORIDABLANCA

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 24/01/2022 AL 23/07/2022		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZDOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.600.000.00	
VALOR ADICIÓN	$3.800.000.00	
PRIMER PAGO		$1.900.000.00
SEGUNDO PAGO		$1.900.000.00
TERCER PAGO		$1.900.000.00
CUARTO PAGO		$1.900.000.00
QUINTO PAGO		$1.900.000.00
SEXTO PAGO		$1.900.000.00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$11.400.000.00**	**$11.400.000.00**

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

MARLENE CAMACHO CORREA
SECRETARIA código 440 grado 5
SUPERVISOR

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
CONTRATISTA

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA
FLORIDABLANCA

GOBIERNO DE
FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN 2021

ACTA DE PAGO No.	02	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*183-2021*	**FECHA DE CONTRATO**	*02/11/2021*
NOMBRE CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**		
NÚMERO DE CÉDULA	5712570 de PUENTE NACIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO A LOS TALLERISTAS EN EL PROYECTO DE "CAPACITACIÓN MEDIANTE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICO-CULTURAL EN LA MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL" EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA			
No. DE CDP	**N.° 21-00300**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	**28 / 10 / 2021**
No. CDP ADICIÓN (SI APLICA)	*N/A*	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	*N/A*
No. DE RP	**N.° 21-00477**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	**02 / 11 / 2021**
No. RP ADICIÓN (SI APLICA)	*N/A*	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	*N/A*
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARLENE CAMACHO CORREA		
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIA CODIGO 440 GRADO 5*		
PLAZO DEL CONTRATO	*UN (01) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**02/11/2021**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*30/12/2021*		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA CTO.	*N/A*		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
NOMBRE DE LA EPS	***SALUD TOTAL***		
PLANILLA No.	4424884521		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($113.600) / (2021/12/20)*		
NOMBRE DEL FONDO DE PENSIÓN	***COLPENSIONES***		
PLANILLA No.	4424884521		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($145.400) / (2021/12/20)*		
NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	***SURA***		
PLANILLA No.	4424884521		
PERIODO COTIZADO	*DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($4.800) (2021/12/20)*		
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
ESTAMPILLA MUNICIPAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.			

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN 2021

correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos laborales dentro del periodo contratado.

SE REUNIERON EL DIRECTOR, SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
PAGO ENTRE EL PERIODO DEL:	*02/12/2021/ AL 30/12/2021*				
PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN INICIAL	*100 %*		**PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN ADICIÓN**		*100%*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$3.736.666,67*		***VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO***	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$1.900.000*			
SEGUNDO PAGO		*$1.836.666,67*			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*-0-*	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR**		*-0-*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$3.736.666,67*	*$3.736.666,67*	**TOTAL (SUMAS IGUALES)**	*0*	*0*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
CONTRATISTA

MARLENE CAMACHO CORREA
SUPERVISORA

DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 13 de diciembre de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 0135-01-2021

CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**
SUPERVISOR	**OLGA LUCÍA CAMARGO MAYORGA**
CARGO	**SUBDIRECTORA TÉCNICA (E)**

OBJETO: Prestar servicios profesionales, como docente en el programa de extensión de La Escuela Municipal de Artes y Oficios - EMA del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, según especificaciones esenciales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	21-00163
	Fecha	12 de marzo 2021
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	21-00192
	Fecha	12 de marzo 2021
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$2.590.000	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$2.590.000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.101.333	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.101.333	
VALOR EJECUTADO	$22.101.333	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de marzo 2021	
FECHA DE INICIO	15 de marzo 2021	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 30 de 2021	
PLAZO DEL CONTRATO	8 meses y 16 días	
PLAZO DE LA PRORROGA	NA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.101.333	
VALOR ANTICIPO		
VALOR ADICIÓN 1		
VALOR ADICIÓN 2		
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$19.511.333
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$2.590.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	$22.101.333	$22.101.333

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ**, Director General; **OLGA LUCÍA CAMARGO MAYORGA**, Subdirectora Técnica (E) y Supervisora del contrato; y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 0135-01** de marzo 12 de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 de marzo de 2021, se suscribió del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0135-01** entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 15 de marzo de 2021, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 30 de noviembre de 2021.

3. Que, revisados los documentos allegados por el Contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2.590.000)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

OLGA LUCÍA CAMARGO MAYORGA
Subdirectora Técnica (E)
Supervisora

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista

Revisó aspectos técnicos: Leonardo Pinzón Ariza-Contratista-Subtécnica
Revisó y aprobó: Olga Lucía Camargo Mayorga

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN 2021

ACTA DE PAGO No.	5/5	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2021- 051*	**FECHA DE CONTRATO**	*19 DE MAYO DE 2021*
NOMBRE CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA**		
NÚMERO DE CÉDULA	**5.712.570 de Puente Nacional**		
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA EN EL ÁREA DE PINTURA PARA REALIZAR TALLERES DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICO-CULTURAL EN LA MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA."			
No. DE CDP	**N.º 21-00082**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	**14 / 05 / 2021**
No. CDP ADICIÓN (SI APLICA)	**N.º 21-00170**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	**18 / 08 / 2021**
No. DE RP	**N.º 21-00157**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	**19 / 05 / 2021**
No. RP ADICIÓN (SI APLICA)	**N.º 21-00294**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	**18 / 08 / 2021**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	***IDANIA ORTIZ MUÑOZ*** **/ OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO**		
CARGO DEL SUPERVISOR	*DIRECTORA GENERAL* ***/ DIRECTOR GENERAL (E)***		
PLAZO DEL CONTRATO	*TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*UN (1) MES Y QUINCE DIAS*		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	***19 DE MAYO DE 2021***		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*18 DE AGOSTO DE 2021*		
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA CTO.	*03 DE OCTUBRE DE 2021*		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
NOMBRE DE LA EPS	***SALUD TOTAL***		
PLANILLA No.	*4413424561* *4415385898*		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*SEPTIEMBRE - OCTUBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($177.000) / (2021/10/11)* *($177.000) / (2021/10/12)*		
NOMBRE DEL FONDO DE PENSIÓN	***COLPENSIONES***		
PLANILLA No.	*4413424561* *4415385898*		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*SEPTIEMBRE - OCTUBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($226.600) / (2021/10/11)* *($226.600) / (2021/10/12)*		
NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	***SURA***		
PLANILLA No.	*4413424561* *4415385898*		
PERIODO COTIZADO	*SEPTIEMBRE - OCTUBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($7.400) / (2021/10/11)* *($7.400) / (2021/10/12)*		
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
ESTAMPILLA MUNICIPAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA
FLORIDABLANCA

GOBIERNO DE
FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN 2021

FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos laborales dentro del periodo contratado.

SE REUNIERON EL DIRECTOR, SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGO ENTRE EL PERIODO DEL:	*19/05/2021 AL 03/10/2021*				
PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN INICIAL	*100 %*		**PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN ADICIÓN**		*100%*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$5.700.000*		***VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO***	*$2.850.000*	
PRIMER PAGO		*$ 1.900.000*	**PRIMER PAGO**		*$1.900.000*
SEGUNDO PAGO		*$ 1.900.000*	**SEGUNDO PAGO**		*$ 950.000*
TERCER PAGO		*$1.900.000*			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		***-0-***	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR**		***-0-***
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$5.700.000*	*$5.700.000*	**TOTAL (SUMAS IGUALES)**	*0*	*$2.850.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

OSCAR MAURICIOP ARENAS VALDIVIESO
DIRECTOR GENERAL (E)

JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA
CONTRATISTA

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA
FLORIDABLANCA

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

ACTA DE PAGO No.	03/03	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*2020- 048*	**FECHA DE CONTRATO**	*22 DE SEPTIEMBRE DE 2020*
NOMBRE CONTRATISTA	*JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA*		
NÚMERO DE CÉDULA	*C.C 5.712.570 DE PUENTE NACIONAL*		
OBJETO DEL CONTRATO			
RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA EN EL ÁREA DE PINTURA PARA ALIZAR Y LLEVAR A CABO EL PROGRAMA CAPACITACIÓN MEDIANTE ESCUELAS DE FORMACIÓN TISTICO-CULTURAL EN LA MODALIDAD VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"			
No. DE CDP	**20-20-00118**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	**16/09/2020**
No. CDP ADICIÓN (SI APLICA)	*N/A*	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	*N/A*
No. DE RP	**20-00261**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	**23/09/2020**
. RP ADICIÓN (SI APLICA)	*N/A*	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP ADICIÓN**	*N/A*
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*ELIZABETH CARREÑO MARTINEZ*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*Profesional Especializado Código 222 Grado 3*		
PLAZO DEL CONTRATO	*TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INIIO SI QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*22 DE DICIEMBRE DE 2020*		
ECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA CTO.	*22 DE DICIEMBRE DE 2020*		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
NOMBRE DE LA EPS	***SALUD TOTAL***		
PLANILLA No.	*4365212390 NOVIEMBRE* *4368272378 DICIEMBRE*		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*NOVIEMBRE - DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($125.000) / (15/12/ 2020) NOVIEMBRE* *($125.000) / (16/12/ 2020) DICIEMBRE*		
NOMBRE DEL FONDO DE PENSIÓN	***COLPENSIONES***		
PLANILLA No.	*4365212390 NOVIEMBRE* *4368272378 DICIEMBRE*		
PERIODO DE COTIZACIÓN	*NOVIEMBRE - DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($224,000) / (15/12/ 2020) NOVIEMBRE* *($160.000) / (16/12/ 2020) DICIEMBRE*		
NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	***SURA***		
PLANILLA No.	*4365212390 NOVIEMBRE* *4368272378 DICIEMBRE*		
PERIODO COTIZADO	*NOVIEMBRE - DICIEMBRE*		
VALOR PAGADO / FECHA DE PAGO	*($5.300) / (15/ 12/ 2020) NOVIEMBRE* *($5,300) / (16/ 12/ 2020) DICIEMBRE*		
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
ESTAMPILLA MUNICIPAL			
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
TIPO ESTAMPILLA / No. DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		
FECHA DE ESTAMPILLA	***SE DESCUENTA EN ORDEN DE PAGO***		

suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales,

PIEDRA DEL SOL
CASA DE LA CULTURA
FLORIDABLANCA

GOBIERNO DE FLORIDABLANCA

unidos avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN

espondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.
6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos laborales dentro del periodo contratado.

REUNIERON EL DIRECTOR, SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE ATENDIENDO EL TIEMPO DE MPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION . CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGO ENTRE EL PERIODO DEL:	*23/11/2020 AL 22/12/2020*				
PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN INICIAL	*100 %*		**PORCENTAJE ESTADO DE EJECUCIÓN ADICIÓN**	*100%*	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$5.400.000*		***VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO***	*N/A*	
PRIMER PAGO		*$ 1.800.000*			
SEGUNDO PAGO		*$ 1.800.000*			
TERCER PAGO		*$ 1.800.000*			
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		**-0-**	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR**		**-0-**
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$5.400.000*	*$ 5.400.000*	**TOTAL (SUMAS IGUALES)**	*0*	*0*

DO EN FLORIDABLANCA A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

ELIZABETH CARREÑO MARTINEZ
SUPERVISOR

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA
CONTRATISTA

Bucaramanga, 22 de Diciembre de 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0261-01-2020

CONTRATANTE **INSTITUTO MUNICIPAL CULTURA Y TURISMO BGA**
CONTRATISTA **JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA**
SUPERVISOR **INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ**
CARGO **SUBDIRECTORA TÉCNICA**

OBJETO: Prestar servicios profesionales como maestro en bellas artes en el ejercicio de docente del área de artes plásticas durante el desarrollo de los procesos centralizados, descentralizados y de extensión adelantados por la Escuela Municipal de Artes y Oficios - EMA- del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, según especificaciones esenciales

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	20-00412
	Fecha	31 de agosto 2020
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	20-01253
	Fecha	31 de agosto 2020
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($2.480.000) M/CTE.	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 1.240.000) M/CTE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($8.680.000) M/CTE.	
VALOR DE LA ADICION	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($8.680.000) M/CTE	
VALOR EJECUTADO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($8.680.000) M/CTE.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	31 de agosto de 2020	
FECHA DE INICIO	01 de Septiembre de 2020	
FECHA DE SUSPENSION	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACION	15 de Diciembre de 2020	
PLAZO DEL CONTRATO	3 meses y 15 días	
PLAZO DE LA PRORROGA	NA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$8.680.000	
VALOR ANTICIPO	N/A	

VALOR ADICION 1	N/A	
VALOR ADICION 2	N/A	
TOTAL PAGADO A LA FECHA	N/A	$ 7.440.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	N/A	$ 1.240.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	N/A	
SUMAS IGUALES	$8.680.000	$ 8.680.000

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **NESTOR JOSÈ RUEDA GÓMEZ** Director General, **INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ** Subdirectora Técnica y Supervisora del Contrato, y **JOSÈ DEL CARMEN SANTAMARÍA** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0261-01 de agosto 31 de 2020**

CONSIDERANDO

1. Que el día 31 de agosto de 2020, se suscribió del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0261-01** entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARÍA**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 01 de septiembre de 2020, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2020.

3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

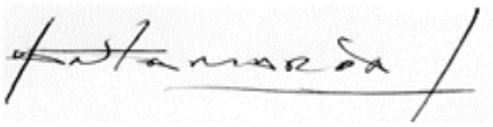
5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.240.000),** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

INGRID LILIANA DELGADO BOHÓRQUEZ
Subdirectora Técnica
Supervisora

NESTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General



JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA
Contratista

Elaboró y revisó aspectos técnicos: Ingrid Liliana Delgado Bohórquez – Subdirectora técnica

Revisó Aspectos técnicos—Leonardo Pinzón Ariza—Contratista Subtécnica

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 18 de Agosto de 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0121-01-2020

CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTA MARIA LAGOS**
SUPERVISOR	**INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ**
CARGO	**SUBDIRECTORA TÉCNICA**

OBJETO: Prestar servicios profesionales como Docente del área de Artes Plásticas y Aplicadas en la Escuela Municipal de Artes y Oficios – EMA apoyando el desarrollo académico de sus procesos centralizados, descentralizados y de extensión, adelantados por el Instituto Municipal de Cultura Turismo de Bucaramanga.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	20-00145
	Fecha	17 de febrero de 2020
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	20-00150
	Fecha	17 de febrero de 2020
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	2,695,000	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	1.617.000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13,475,000	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	13.475.000	

VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	13,475,000	
VALOR EJECUTADO	13,475,000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de febrero de 2020	
FECHA DE INICIO	19 de febrero de 2020	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de julio de 2020	
PLAZO DEL CONTRATO	5 meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	NA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13,475,000	
VALOR ANTICIPO		
VALOR ADICIÓN 1		
VALOR ADICIÓN 2		
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$11.858.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 1.617.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	13,475,000	13,475,000

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **NESTOR JOSÈ RUEDA GOMEZ** Director General, **INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ** Subdirectora Técnica y Supervisora del Contrato, y **JOSÉ DEL CARMEN SANTA MARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0121-01 de febrero 17 de 2020**

CONSIDERANDO

1. Que el día 17 de febrero de 2020, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 0121-01** entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y **JOSÉ DEL CARMEN SANTA MARIA LAGOS** , en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 19 febrero de 2020, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 18 de. Julio de 2020.

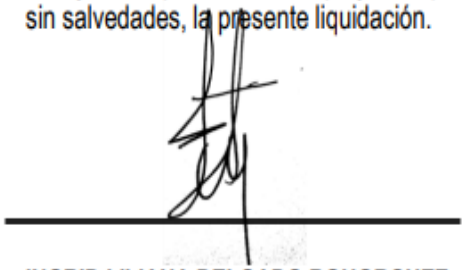
3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acreditó el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISIETE MILPESOS M/CTE. ($1.617.000),** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

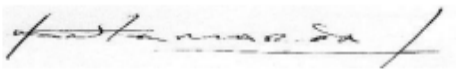
7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.



INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
Supervisora



NESTOR JOSÈ RUEDA GOMÈZ
Director General



JOSE DEL CARMEN SANTA MARIA LAGOS
Contratista.

Elaboró: Melissa Mantilla – Contratista subtecnica.

.

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

296

Bucaramanga, 09 de Diciembre de 2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0074-01

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS

SUPERVISOR: OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA

CARGO: SUBDIRECTORA TECNICA

OBJETO: "Prestar servicios profesionales en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, como docente de artes plásticas y aplicadas, en la Escuela Municipal de Artes Y Oficios EMA, según especificaciones esenciales".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	19-00089
	Fecha	1 de Febrero de 2019
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	19-00084
	Fecha	4 de Febrero de 2019
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	N/A	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 280.000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.150.000	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.150.000	
VALOR EJECUTADO	$23.870.000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Febrero 04 de 2019	
FECHA DE INICIO	Febrero 05 de 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 04 de 2019	
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.150.000	
VALOR ANTICIPO		
VALOR ADICIÓN 1		
VALOR ADICIÓN 2		
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$23.870.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$ 280.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	**$24.150.000**	**$24.150.000**

Se reunieron en la oficina de la **Subdirección Técnica, NESTOR JOSÈ RUEDA GOMEZ** Director General, **OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA**, Subdirectora técnica y Supervisor(a) del Contrato, y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0074-01**

CONSIDERANDO

1. Que el día Febrero 04 de 2019, se suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0074-01**, entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio Febrero 05 de 2019, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 04 de Diciembre de 2019.

3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 280.000)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

293

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
Subdirectora Técnica
Supervisor (a)

NESTOR JOSÈ RUEDA GOMÈZ
Director General

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista.

Elaboró y reviso aspectos técnicos: Melissa Mantilla Salazar
Reviso y aprobó: Olga Lucia Camargo Mayorga

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	**ACTA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL**	Código: FRAJR.17
		Versión: 01
		Página **2** de **2**

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **NESTOR JOSÈ RUEDA GOMEZ** Director General, **OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA** Subdirectora Técnica y Supervisora del Contrato, y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES NO. 00115-01-2018**

CONSIDERANDO

1. Que el día 25 de enero de 2018, se suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0115-01 de 2018, entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 27 de enero de 2018, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 26 de junio de 2018.

3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y articulo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la **suma UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.820.000)** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los nueve (9) días del mes de julio de 2018.

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
SUBDIRECTORA TECNICA
Supervisora

NESTOR JOSÈ RUEDA GOMEZ
Director General

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista.

Elaboró y revisó aspectos técnicos: Melissa Mantilla Salazar – Contratista subtécnica
Revisó y aprobó: Olga Lucia Camargo Mayorga – Subdirectora técnica.

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 10 de Diciembre de 2018

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0217-01-2018

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS

SUPERVISOR: OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA

CARGO: SUBDIRECTORA TECNICA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como maestro formador del Programa Integral de Artes Plásticas Descentralizado 1, durante el desarrollo de los procesos formativos de la escuela Municipal de Artes y Oficios EMA, del Instituto Municipal de cultura y Turismo de Bucaramanga.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	18-00369
	Fecha	31 de Julio de 2018
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	18-00504
	Fecha	31 de Julio de 2018
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$1.820.000	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$1.820.000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.280.000	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.280.000	
VALOR EJECUTADO	$7.280.000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 de Julio de 2018	
FECHA DE INICIO	1 de Agosto de 2018	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre de 2018	
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

ANTICIPADA	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.280.000	
VALOR ANTICIPO		
VALOR ADICIÓN 1		
VALOR ADICIÓN 2		
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$5.460.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$1.820.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	$7.280.000	$7.280.000

Se reunieron en la oficina de la **Subdirección técnica, NESTOR JOSÈ RUEDA GOMEZ** Director General, **OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA** Subdirectora técnica y Supervisor(a) del Contrato, y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0217-01-2018**

CONSIDERANDO

1. Que el día 31 de JULIO de 2018, se suscribió CONTRATO **DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0217-01-2018**, entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS**, en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 1 de AGOSTO de 2018, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 30 de NOVIEMBRE de 2018.

3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($1.820.000),** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

183

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
Subdirectora técnica
Supervisor (a)

NESTOR JOSÈ RUEDA GOMÈZ
Director General

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS
Contratista.

Elaboró y revisó aspectos técnicos: Melissa Mantilla Salazar – Contratista imct
Revisó y aprobó: Olga Lucia Camargo Mayorga – Subdirectora Técnica

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	Código: FRAJR.17
		Versión: 01
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0300-01-2017

CONTRATANTE	**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**
CONTRATISTA	**JOSE DEL CARMEN SANTAMARÍA LAGOS**
SUPERVISOR	**OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA**
CARGO	**SUBDIRECTORA TECNICA**

OBJETO: Prestar servicios profesionales como maestro formador en la práctica de dibujo y pintura dirigido a la comunidad rural del municipio de Bucaramanga, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMA, del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para segundo semestre de 2017.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	17-00461
	Fecha	12 de Septiembre de 2017
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	17-00634
	Fecha	29 de Septiembre de 2017
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
VALOR MENSUAL	$1.400.000	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$1.400.000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.800.000	
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.800.000	
VALOR EJECUTADO	$2.800.000	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de Septiembre de 2017	
FECHA DE INICIO	30 de Septiembre de 2017	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Noviembre de 2017	
PLAZO DEL CONTRATO	2 meses	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.800.000	
VALOR ANTICIPO		
VALOR ADICIÓN 1		
VALOR ADICIÓN 2		
TOTAL PAGADO A LA FECHA		$1.400.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$1.400.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	$2.800.000	$2.800.000

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	ACTA DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	Código: FRAJR.17 Versión: 01 Página **2** de **2**

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ** Director General, **OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA** Subdirectora Técnica y Supervisora del Contrato, y **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0300-01** de **2017.**

CONSIDERANDO

1. Que el día 29 de septiembre de 2017, se suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0300-01 de 2017, entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS, en calidad de Contratista.

2. Que mediante oficio del 30 de septiembre de 2017, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del convenio y como fecha de terminación el día 29 de noviembre de 2017.

3. Que revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.($1.400.000)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2017.

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
SUBDIRECTORA TECNICA
Supervisora

JOSÉ DEL CARMEN SANTAMARIA L
Contratista

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General

Piedra Del Sol
Casa de la Cultura

CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DE FLORIDABLANCA
NIT: 800.219.006-8

Floridablanca ahora puedes más

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA,

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor **JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA LAGOS** identificado con la cedula de ciudadanía número 5.712.570 expedida en Puente Nacional; ha prestado sus servicios en la CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL, en calidad de contratista como se detalla a continuación:

Contrato/OPS – No. y Fecha	OBJETO	PLAZO	VALOR
CPS-2016 – 0131 **Sept. 09 / 2016**	Prestar los servicios como Tallerista de pintura y dibujo en asentamientos urbanos, barrios Villa Esperanza I y II y en el Colegio Ecologico de la Vereda Valle de Ruitoque del municipio de Floridablanca y demás lugares designados por el Supervisor, siguiendo con la metodologia propuesta y las indicaciones de la entidad.	Tres (3) meses. Desde Septiembre 09 de 2016 hasta diciembre 08 de 2016.	$7.800.000
CPS-2016-045 **Abril 22 de 2016**	Prestar los servicios como Tallerista de pintura y dibujo en asentamientos urbanos, barrios Villa Esperanza I y II y en el Colegio Ecologico de la Vereda Valle de Ruitoque del municipio de Floridablanca y demás lugares designados por el Supervisor, cumpliendo la metodologia propuesta y las exigencias de la entidad.	Cuatro (4) meses A partir del 22 de abril hasta Agosto 21 de 2016.	$10.400.000
CPS-2014-0058 **Sept. 22 de 2014**	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como tallerista de pintura en el centro cultural de la Cumbre, para desarrollo del proyecto, implementar las escuelas de formación artistica y cultural, ejecutado por la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca.	Seis (6) meses; a partir de Sept. 22 hasta Diciembre 21 de 2014.	$6.000.000